



Resolución por la que se aprueba la contratación para cubrir, con carácter temporal, varias plazas correspondientes a los grupos profesionales M2 y M1, sujeto al IV Convenio Único para el personal laboral de la Administración General del Estado, en el Ministerio de Transportes Movilidad y Agenda Urbana.

Por Resolución de 28 de noviembre de 2022, se convoca el proceso selectivo para la cobertura de 35 plazas de personal laboral temporal de los grupos profesionales M2 y M1, sujeto al IV Convenio Único para el personal laboral de la Administración General del Estado, en las Direcciones Generales de Carreteras y de Agenda Urbana y Vivienda del Ministerio de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana, encomendando la preselección de los candidatos a los Servicios Públicos de Empleo.

Por Resolución de 17 de julio de 2023 se realiza, en el punto tercero, el llamamiento a todos los aspirantes restantes de las listas de las especialidades Diseño de Publicaciones Impresas y Multimedia (número de orden 4) y Marketing y Publicidad (número de orden 5) para que, en el plazo de cinco días hábiles desde el día siguiente a la publicación de dicha Resolución, presentaran la documentación indicada para cubrir las plazas que resultaron vacantes por alguno de los motivos señalados en el apartado 14 de las bases de la convocatoria.

Tras la finalización del plazo estipulado para la presentación de la documentación requerida, esta Subsecretaría resuelve:

GRUPO PROFESIONAL: M1

ESPECIALIDAD: DISEÑO DE PUBLICACIONES IMPRESAS Y MULTIMEDIA

NÚMERO DE ORDEN: 4

- D. Íñigo Pascual Figueroa, DNI nº ***8303**, primero de los tres candidatos, presenta documentación incompleta y por una vía distinta a la requerida, por lo que no se procede a su contratación.
- D. César Matesanz Gómez, DNI nº ***9225**, segundo de los tres candidatos, tras no presentar la documentación requerida, no se procede a su contratación.
- Dña. Nuria Téllez de Isidro con ***9105**, tercera y última candidata, tras la presentación de la documentación indicada y al cumplir los requisitos requeridos, se procede a su contratación.

GRUPO PROFESIONAL: M1

ESPECIALIDAD: MARKETING Y PUBLICIDAD

NÚMERO DE ORDEN: 5

- Dña. Sara Díaz de la Cruz, DNI nº ***0842**, primera de las dos candidatas, tras la presentación de documentación indicada y al cumplir los requisitos requeridos, se procede a su contratación.

EL SUBSECRETARÍO

Jesus M. Gómez García

